



SUOC N° 52 - Dirección de Recursos Físicos

ACTA DE PRORROGA


CD N° 01/20 "REPARACION DEL SALON AUDITORIO DEL PRONASIDA" - ID 374.973

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **dos días del mes de noviembre de dos mil veinte**, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **09:00 horas**, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CD N° 01/20 "Reparación del Salón Auditorio del Pronasida" ID 374.973.-**

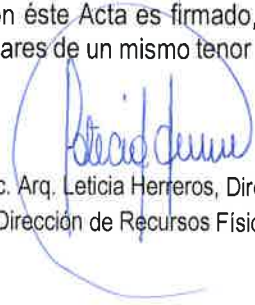
Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, **C.P. Ralph Núñez Urbieta**, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos y la **Arq. Leticia Herreros**, Directora de la Dirección de Recursos Físicos.

Habiéndose cumplido el horario mencionado, se hace constar que no se han recibido ofertas, por lo tanto, conforme al Art. 34° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, no se cuenta con la cantidad mínima requerida para realizar la apertura de sobres. Consecuentemente se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día **9 de noviembre de 2020**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, y la Resolución DNCP N° 522/15, dicha Adenda queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


C.P. Ralph Núñez Urbieta, Jefe
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52
Dirección de Recursos Físicos




Msc. Arq. Leticia Herreros, Directora
Dirección de Recursos Físicos